

RHORLAW S.A

MANUELA CAÑIZAREZ ENTRE COLON Y ELOY ALFARO
TELEFONO 0988590712
MAIL: marcel_orellana15@hotmail.com
ESMERALDAS - ECUADOR

Esmeraldas 08 de Mayo del 2017

Sr. ORELLA RHOR MARCEL XAVIER

11 MAY 2017

De mis consideración.

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Escritura de constitución de la RHORLAW S.A. Cumpliendo con lo establecido en el estatuto de constitución, tuvo el acierto de nombrarlo a usted como **PRESIDENTA** de la compañía para un periodo de **CINCO (5) AÑOS** con los deberes y atribuciones para el cargo fijado en el estatuto de la compañía

Según el Artículo 21 de la escritura de constitución, de la compañía RHORLAW S.A., **A usted le corresponde todas y cada una de las atribuciones estipuladas en Art. 21 del mismo.**

La compañía RHORLAW S.A. se constituyó por escritura pública otorgada por la notaria PRIMERA del cantón SAN LORENZO el 08 de Mayo del 2017.-

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes

Sr. RICHARD ANTONIO MORAN VIVAS
GERENTE GENERAL

ORELLA RHOR MARCEL XAVIER, acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarme fielmente

Esmeraldas 08 de Mayo del 2017

Sr. ORELLA RHOR MARCEL XAVIER
PRESIDENTE

C.C.080209392-2

N° TRAMITE: 33709-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento

01/06/17

2



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 33709-0041-17 del Registro

Tomado el 11 MAY 2017
Esmeraldas
REGISTRO MERCANTIL

Alf. Kathia Diaz Redoya
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN ESMERALDAS



Registro Mercantil de Esmeraldas

TRÁMITE NÚMERO: 851

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	515
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	149
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

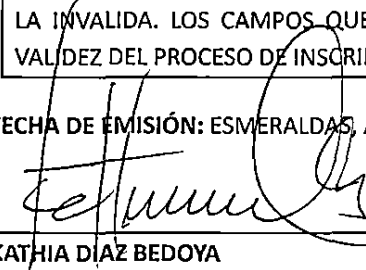
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RHORLAW S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ORELLANA RHOR MARCEL XAVIER
IDENTIFICACIÓN:	0802093922
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


KATHIA DÍAZ BEDOYA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES

